



MOOT COURT LATINOAMERICANO SOBRE DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL (Tercera Edición)

INSTRUCCIONES PARA LA FASE ORAL

Estimados participantes,

Los equipos clasificados a las rondas orales del Moot Court Latinoamericano de Derecho de Propiedad Intelectual 2023 son los siguientes:

Equipos clasificados a la fase oral			
54	181	357	441
86	212	366	454
136	227	380	457
149	303	406	458

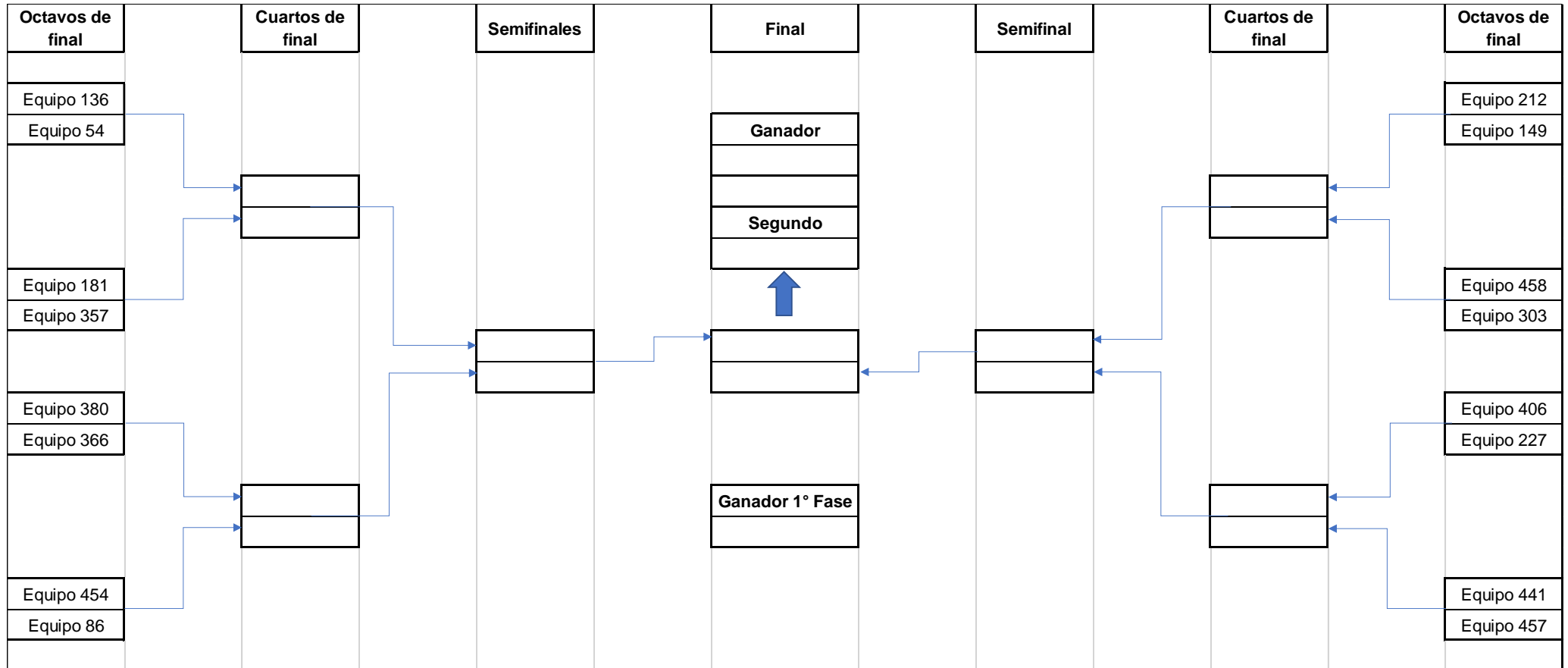
Los Organizadores desean expresar sus sinceras felicitaciones a los equipos clasificados, agradecerles por su participación y desear, a cada uno de los integrantes de los equipos, el mayor de los éxitos en las siguientes rondas del Moot Court.

El día viernes 20 de octubre de 2023, se ha realizado el sorteo para los enfrentamientos en las fases orales. De conformidad con el sorteo, las llaves de la fase oral se detallan en el siguiente cuadro:

[Cuadro en la siguiente página]



DISTRIBUCIÓN DE LA FASE ORAL DEL MOOT COURT LATINOAMERICANO SOBRE DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (TERCERA EDICIÓN)





Los horarios en los cuales se llevarán a cabo las audiencias virtuales son los siguientes:

MOOT COURT	
Horarios Fase Oral	
Octavos de final 26 de octubre de 2023 09:00 a.m. - 10:30 a.m. Hora Quito, Ecuador (GMT-5)	Cuartos de final 26 de octubre de 2023 11:00 a.m. - 12:30 p.m. Hora Quito, Ecuador (GMT-5)
Semi Final 27 de octubre de 2023 09:00 a.m. - 10:30 a.m. Hora Quito, Ecuador (GMT-5)	Final 30 de octubre de 2023 11:30 a.m. - 13:00 p.m. Hora Quito, Ecuador (GMT-5)

Los enlaces para las audiencias serán oportunamente remitidos a los equipos y las mismas se llevarán a cabo de conformidad con el Reglamento. La Ceremonia de Clausura y Premiación se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2023, de 13:05 a 14:00 horas - Hora Quito, Ecuador (GMT-5). En esta ceremonia, se premiará a los equipos ganador y finalista de la fase oral, al mejor orador de la final, y al equipo ganador de la fase escrita, de conformidad con el Reglamento.

Con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades, el día lunes 23 de octubre de 2023, cada equipo recibirá la confirmación individualizada de su clasificación a la fase oral, en conjunto con un enlace de *Google Drive*¹ en el cual encontrarán los escritos de demanda y contestación presentados por su equipo rival en octavos de final y por sus eventuales rivales en cuartos de final. Así, de conformidad con su estrategia, cada equipo podrá leer los argumentos de los demás equipos con los que se enfrentará y podría enfrentarse el día jueves 26 de octubre de 2023 (en octavos de final y en cuartos de final).

Previo a la realización de los enfrentamientos en rondas orales, se sorteará a cada equipo el rol que desempeñará (demandante o demandado). Los equipos deben estar preparados para desempeñar cualquier rol, para lo cual tendrán acceso tres días antes a los escritos presentados por el equipo rival en octavos de final y por los dos posibles equipos con los que se enfrentarán (en caso de clasificar) en cuartos de final.

Una vez concluidas las rondas eliminatorias correspondientes a octavos y cuartos de final, se les remitirá a los cuatro equipos clasificados a semifinal un enlace de *Google Drive* en el cual encontrarán los escritos de demanda y contestación presentados por su rival. De acuerdo a su estrategia, los equipos dispondrán del resto del día jueves 26 de octubre para prepararse para la semifinales. Al igual que en rondas anteriores, se dará a conocer el rol sorteado a los equipos previo a la realización de la audiencia; motivo por el cual, los integrantes tendrán que estar preparados tanto para defender a la parte demandante como para defender a la demandada.

¹ Disponible en:

https://drive.google.com/drive/folders/1Qcji4Zqk29zsHaMaco9yQwxg-AthCOUj?usp=share_link



Concluidos los enfrentamientos de semifinal, se pondrá en conocimiento de los equipos clasificados a la final los escritos presentados por su rival (el otro equipo clasificado). Momentos antes de la realización de la ronda final el día lunes 30 de octubre, se sorteará el rol que los equipos clasificados deberán desempeñar; motivo por el cual, ambos equipos deberán estar preparados para defender tanto a la demandante como a la demandada.

Durante toda la fase oral, los jurados desempeñarán el rol de autoridad jurisdiccional o administrativa de conformidad con lo dispuesto en la demanda del equipo que fue sorteado como demandante. Así, en caso que el equipo “1” se enfrentará con el equipo “2” en los octavos de final y el primero fue sorteado como demandante, los jurados en la audiencia se desempeñarán como la autoridad ante la cual “1” propuso su demanda. Como los equipos tendrán acceso a los memoriales de demanda y de contestación de sus rivales y eventuales rivales, es sugerible que preparen su estrategia para cualquier escenario eventual que pueda ser sorteado.

Ahora bien, los Organizadores recuerdan a los equipos que el artículo 35 del Reglamento del Moot Court Latinoamericano sobre Derecho de la Propiedad Intelectual dispone:

«Artículo 35.- Calificación de las rondas eliminatorias y criterios de evaluación

El jurado asignará a cada equipo un puntaje que será entre cero (0) y cien (100) puntos. Se tomará en cuenta su desempeño, considerando, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El grado de conocimiento que ostentan sobre la materia;
- b) La solidez de sus argumentos;
- c) La capacidad para defender a la parte que se les asignó;
- d) La solvencia al momento de responder a las preguntas formuladas por el jurado;
- e) El conocimiento del caso;
- f) Las destrezas verbales que manejen durante sus intervenciones.

Adicionalmente, el jurado elegirá en cada ronda al mejor orador, con la finalidad de que este criterio sea utilizado para resolver los eventuales empates de conformidad con el artículo 38 de este Reglamento.»

De esta forma, los criterios de evaluación se enfocarán en el grado de conocimiento y desempeño de los equipos con base en el derecho **sustantivo** de la Propiedad Intelectual. Los argumentos utilizados durante las audiencias en la fase oral deben enfocarse en la materia objeto del Moot Court (Propiedad Intelectual), y dependerán de la estrategia de defensa que cada equipo estime pertinente.

Por último, los Organizadores recomiendan encarecidamente a los equipos tomar en consideración las disposiciones previstas en el Capítulo Quinto y Capítulo Sexto del Reglamento del Moot Court Latinoamericano sobre Derecho de la Propiedad Intelectual², relativas a la fase oral y a las infracciones.

Sin más que añadir, reiteramos nuestros mejores deseos de éxito para todos los equipos y esperamos que se aproveche al máximo este concurso.

² Disponible en:
https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/Reglamento_del_Moot_Court%202023.pdf



MOOT COURT LATINOAMERICANO SOBRE DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL (Tercera Edición)

INSTRUCCIONES PARA LOS CUARTOS DE FINAL

Estimados equipos,

El día jueves 26 de octubre de 2023, se ha sorteado los roles que los equipos desempeñarán durante los cuartos de final son los siguientes:

Salas de audiencia	Roles Cuartos de Final		Autoridades que simulan ser los jurados
	Equipos		
	Demandante	Demandada	
Sala 1	54	357	Servicio Nacional de Derechos Intelectuales de Ecuador
Sala 2	454	366	Unidad Judicial de lo Civil de Quito
Sala 3	149	458	Centro de Arbitraje de México
Sala 4	406	457	Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Quito

Los equipos deberán conectarse al siguiente enlace, en donde deberán dirigirse a las salas asignadas de conformidad con el cuadro precedente:

<https://inta.zoom.us/j/8186499145>

Contraseña: moot2023

De acuerdo al artículo 32 del Reglamento, los equipos deberán conectarse diez (10) minutos antes del inicio de las audiencias para coordinar temas logísticos; sin embargo, se recomienda conectarse quince (15) minutos antes del inicio de las audiencias. Se ruega a los miembros de los equipos que, al momento de ingresar, coloquen como nombre de usuario de la plataforma *Zoom* el número del equipo al cual representan y su nombre en el siguiente formato:

«Equipo XXX, participante YYY»

Los equipos serán representados por dos (2) de sus miembros durante el desarrollo de la audiencia. Iniciada la fase, queda prohibida la comunicación de los participantes con los demás miembros de su equipo y/u orientadores, quienes podrán estar presentes en la audiencia oral solo en calidad de espectadores, al igual que los integrantes de los otros equipos clasificados en esta etapa, que así lo soliciten.

Los equipos desempeñarán los roles asignados en la audiencia, de la siguiente forma:

- a) Alegatos iniciales: veinte (20) minutos. Interviene primero demandante y luego demandado.
- b) Alegatos de réplica: diez (10) minutos. Interviene primero demandante y luego demandado.
- c) El jurado podrá realizar preguntas a los equipos, teniendo la potestad de ampliar el tiempo de participación por un máximo de cinco (5) minutos a fin de que cada parte cuente con los mismos periodos para desarrollar sus argumentos.

Cada equipo será responsable de la estabilidad de su servicio de conectividad y no se podrá objetar la calificación otorgada por el jurado correspondiente sobre la base de errores o limitaciones, previsibles o impredecibles, de conectividad.

Por último, se pone a disposición algunos enlaces relevantes:

- La instrucciones de la fase oral:

<https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/Moot%20Court%20LATAM%2023%20-%20Instrucciones%20para%20la%20Fases%20Oral.pdf>

- El caso:

https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/Caso_Moot_Court_2023.pdf

- Las aclaraciones del caso, las cuales forman parte integral de este:

https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/MootCourtLATAM2023_Aclaracionesdelcasoydelreglamento.pdf

- El Reglamento del Moot Court:

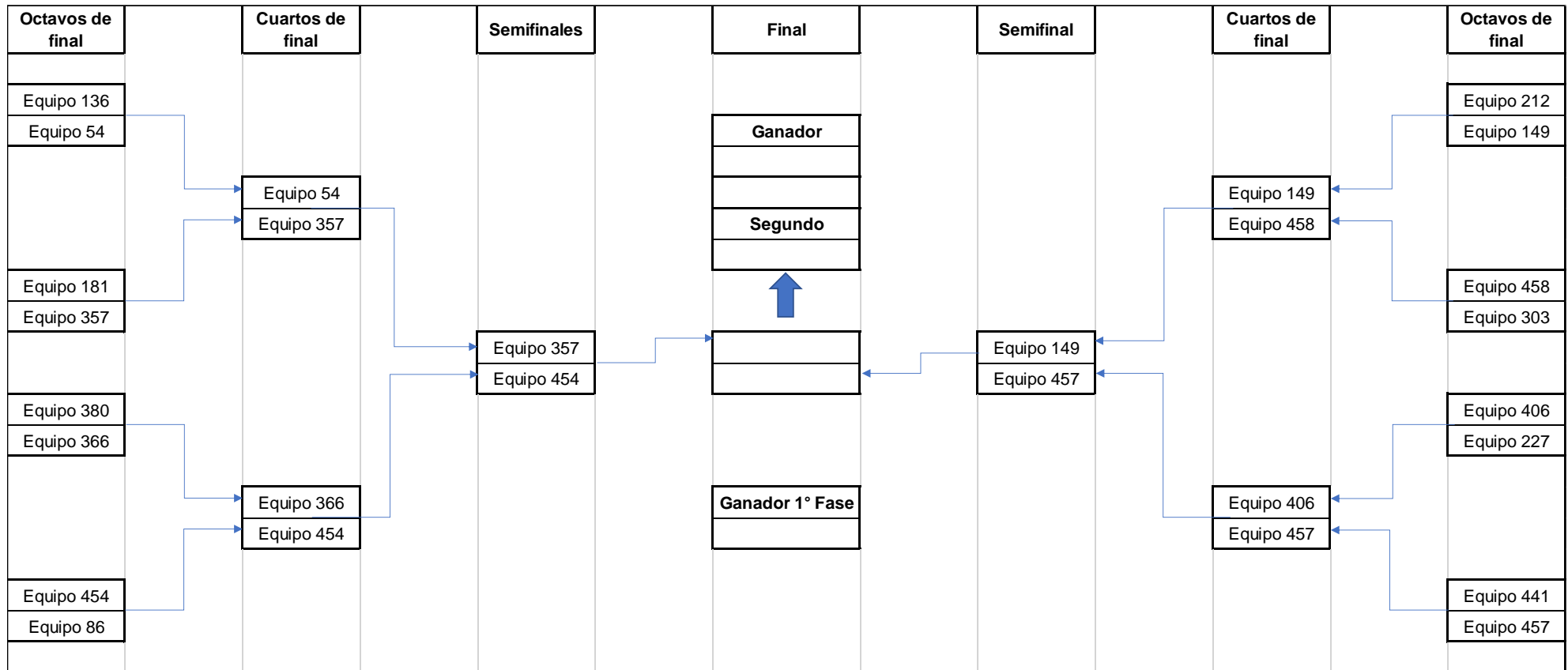
https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/Reglamento_del_Moot_Court%202023.pdf

(Las secciones pertinentes son los Capítulos Quinto y Sexto, artículos 30 a 39)

¡Les deseamos el mayor de los éxitos!



DISTRIBUCIÓN DE LA FASE ORAL DEL MOOT COURT LATINOAMERICANO SOBRE DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (TERCERA EDICIÓN) - SEMIFINALES





MOOT COURT LATINOAMERICANO SOBRE DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL (Tercera Edición)

INSTRUCCIONES PARA LA SEMIFINAL

Estimados equipos,

El día jueves 26 de octubre de 2023, se ha sorteado los roles que los equipos desempeñarán durante las semifinales son los siguientes:

Salas de audiencia	Roles Semifinal		Autoridades que simulan ser los jurados
	Equipos		
	Demandante	Demandada	
Sala 1	454	357	Unidad Judicial de lo Civil de Quito
Sala 2	149	457	Centro de Arbitraje de México

Los equipos deberán conectarse al siguiente enlace, en donde deberán dirigirse a las salas asignadas de conformidad con el cuadro precedente:

<https://inta.zoom.us/j/8186499145>

Contraseña: moot2023

Las simulaciones de audiencia se llevarán a cabo el día viernes 27 de octubre de 2023 de 09:00 a.m. - 10:30 a.m. (Hora Quito, GMT-5). De acuerdo al artículo 32 del Reglamento, los equipos deberán conectarse diez (10) minutos antes del inicio de las audiencias para coordinar temas logísticos; sin embargo, se recomienda conectarse quince (15) minutos antes del inicio de las audiencias. Esto es, a las 8:45 a.m. (Hora Quito, GMT-5).

Se ruega a los miembros de los equipos que, al momento de ingresar, coloquen como nombre de usuario de la plataforma *Zoom* el número del equipo al cual representan y su nombre en el siguiente formato:

«Equipo XXX, participante YYY»

Los equipos serán representados por dos (2) de sus miembros durante el desarrollo de la audiencia. Iniciada la fase, queda prohibida la comunicación de los participantes con los demás miembros de su equipo y/u orientadores, quienes podrán estar presentes en la audiencia oral solo en calidad de espectadores, al igual que los integrantes de los otros equipos clasificados en esta etapa, que así lo soliciten.

Los equipos desempeñarán los roles asignados en la audiencia, de la siguiente forma:

- a) Alegatos iniciales: veinte (20) minutos. Interviene primero demandante y luego demandado.
- b) Alegatos de réplica: diez (10) minutos. Interviene primero demandante y luego demandado.
- c) El jurado podrá realizar preguntas a los equipos, teniendo la potestad de ampliar el tiempo de participación por un máximo de cinco (5) minutos a fin de que cada parte cuente con los mismos periodos para desarrollar sus argumentos.

Cada equipo será responsable de la estabilidad de su servicio de conectividad y no se podrá objetar la calificación otorgada por el jurado correspondiente sobre la base de errores o limitaciones, previsibles o impredecibles, de conectividad.

Por último, se pone a disposición algunos enlaces relevantes:

- Repositorio de escritos de los equipos clasificados a semifinal:

https://drive.google.com/drive/folders/1nNy1azDmD_Xbqs2ei1xV1KXKIQ6J8qe-?usp=sharing

- La instrucciones de la fase oral:

<https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/Moot%20Court%20LATAM%2023%20-%20Instrucciones%20para%20la%20Fases%20Oral.pdf>

- El caso:

https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/Caso_Moot_Court_2023.pdf

- Las aclaraciones del caso, las cuales forman parte integral de este:

https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/MootCourtLATAM2023_Aclaracionesdelcasoydelreglamento.pdf

- El Reglamento del Moot Court:

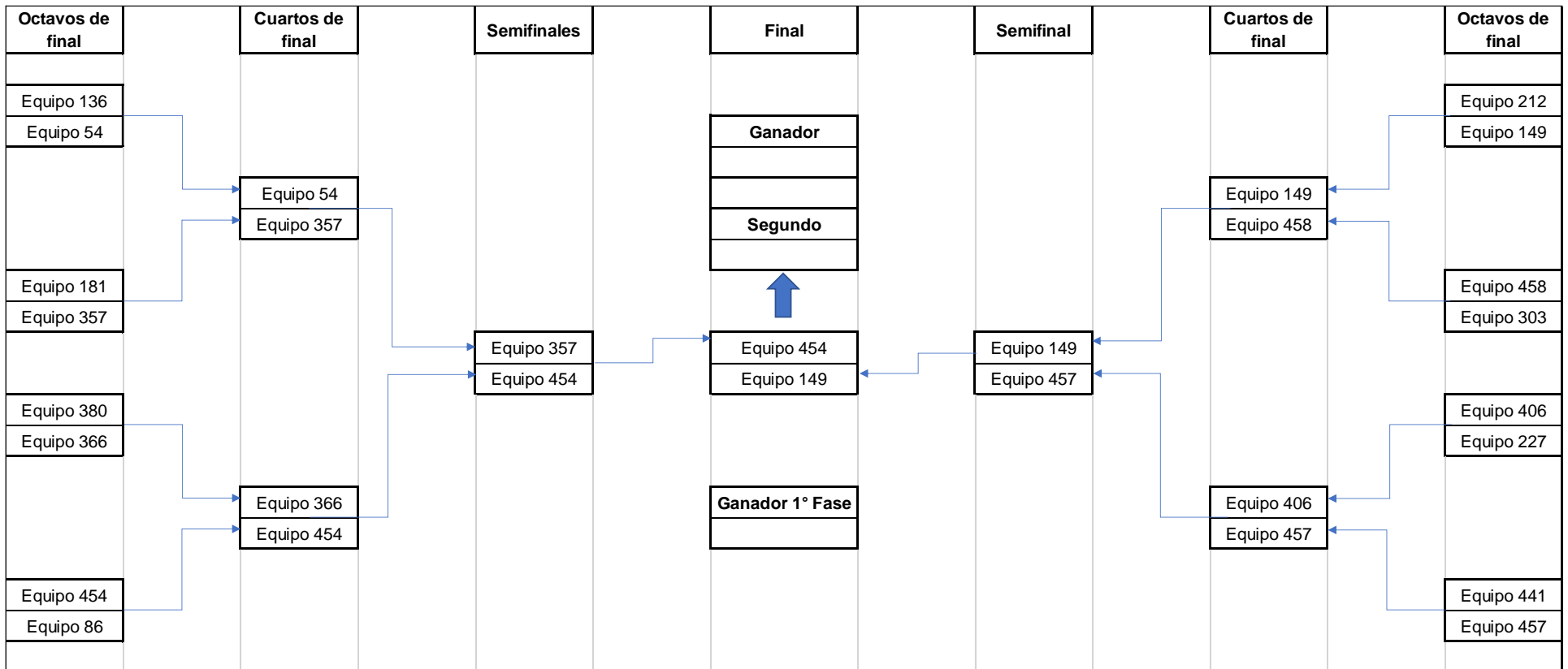
https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/Reglamento_del_Moot_Court%202023.pdf

(Las secciones pertinentes son los Capítulos Quinto y Sexto, artículos 30 a 39)

¡Les deseamos el mayor de los éxitos!



DISTRIBUCIÓN DE LA FASE ORAL DEL MOOT COURT LATINOAMERICANO SOBRE DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (TERCERA EDICIÓN) - FINAL





MOOT COURT LATINOAMERICANO SOBRE DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL (Tercera Edición)

INSTRUCCIONES PARA LA FINAL

Estimados equipos,

El día viernes 27 de octubre de 2023, se ha realizado la semifinal y sorteado los roles que los equipos clasificados a la final desempeñarán:

Sala de audiencia	Roles Final		Autoridad que simulan ser los jurados
	Equipos		
	Demandante	Demandada	
Sala 1	454	149	Unidad Judicial de lo Civil de Quito

Los equipos deberán conectarse al siguiente enlace, en donde deberán dirigirse a las salas asignadas de conformidad con el cuadro precedente:

<https://inta.zoom.us/j/8186499145>

Contraseña: moot2023

Las simulaciones de audiencia se llevarán a cabo el día lunes 30 de octubre de 2023 de 11:30 a.m. - 13:00 a.m. (Hora Quito, GMT-5). De acuerdo al artículo 32 del Reglamento, los equipos deberán conectarse diez (10) minutos antes del inicio de las audiencias para coordinar temas logísticos; sin embargo, se recomienda conectarse quince (15) minutos antes del inicio de las audiencias. Esto es, a las 11:15 a.m. (Hora Quito, GMT-5). La Ceremonia de Clausura y Premiación se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2023, de 13:05 a 14:00 horas - Hora Quito, Ecuador (GMT-5).

Se ruega a los miembros de los equipos que, al momento de ingresar, coloquen como nombre de usuario de la plataforma *Zoom* el número del equipo al cual representan y su nombre en el siguiente formato:

«Equipo XXX, participante YYY»

Los equipos serán representados por dos (2) de sus miembros durante el desarrollo de la audiencia. Iniciada la fase, queda prohibida la comunicación de los participantes con los demás miembros de su equipo y/u orientadores, quienes podrán estar presentes en la audiencia oral solo en calidad de espectadores, al igual que los integrantes de los otros equipos clasificados en esta etapa, que así lo soliciten.

Los equipos desempeñarán los roles asignados en la audiencia, de la siguiente forma:

- a) Alegatos iniciales: veinte (20) minutos. Interviene primero demandante y luego demandado.
- b) Alegatos de réplica: diez (10) minutos. Interviene primero demandante y luego demandado.
- c) El jurado podrá realizar preguntas a los equipos, teniendo la potestad de ampliar el tiempo de participación por un máximo de cinco (5) minutos a fin de que cada parte cuente con los mismos periodos para desarrollar sus argumentos.

Cada equipo será responsable de la estabilidad de su servicio de conectividad y no se podrá objetar la calificación otorgada por el jurado correspondiente sobre la base de errores o limitaciones, previsibles o impredecibles, de conectividad.

Por último, se pone a disposición algunos enlaces relevantes:

- El repositorio de escritos de los equipos clasificados a la final:

<https://drive.google.com/drive/folders/1xM4brtu8vBoqLmasOtQc4Ycx-zfGskFM?usp=sharing>

- La instrucciones de la fase oral:

<https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/Moot%20Court%20LATAM%202023%20-%20Instrucciones%20para%20la%20Fases%20Oral.pdf>

- El caso:

https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/Caso_Moot_Court_2023.pdf

- Las aclaraciones del caso, las cuales forman parte integral de este:

https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/MootCourtLATAM2023_Aclaracionesdelcasoydelreglamento.pdf

- El Reglamento del Moot Court:

https://www.tribunalandino.org.ec/MootCourt2023/Reglamento_del_Moot_Court%202023.pdf

(Las secciones pertinentes son los Capítulos Quinto y Sexto, artículos 30 a 39)

¡Les deseamos el mayor de los éxitos!



DISTRIBUCIÓN DE LA FASE ORAL DEL MOOT COURT LATINOAMERICANO SOBRE DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (TERCERA EDICIÓN) – RESULTADOS FINALES

